



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 29 de Septiembre del 2010	No. 171
--------	--	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 29 de septiembre de 2010
Presidencia: Dip. Omar Elizondo García

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Elección de la Mesa Directiva.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	10
• Dictámenes.....	13
• Asuntos Generales.....	16
• Clausura de la Sesión.....	17

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Patricia Haces Valdez
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucía Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Elección de la Mesa Directiva.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO OMAR ELIZONDO GARCÍA

Presidente: Muy buenos días tengan todos ustedes. Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 24 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Ma. Magdalena Peraza Guerra, Wilfrido Campos González, Norma Cordero González, Jorge Alejandro Díaz Casillas** y el Diputado **Miguel Manzur Nader**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 170**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 22 de Septiembre del año 2010. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre del 2010. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de una Escuela Primaria. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal al Centro de Promoción y Asistencia Social San Pedro y San Pablo, A.C., para la construcción de un Centro de Valores. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 74 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se declara sin materia la Propuesta efectuada por el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para designar al Décimo Noveno Regidor Substituto de ese Ayuntamiento. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Baltazar Carvajal Morales, en reconocimiento y estímulo a los

servicios desempeñados en favor del Estado.

Noveno, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **doce horas con veinticinco minutos**, del día **29 de septiembre del año 2010**.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 170**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del 2010.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta Número 170**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **22 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los

artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los miembros de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, más lo que no se emitieron por el sistema electrónico, el Acta de referencias queda **aprobada por unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de octubre del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra a la Diputada Patricia Haces Valdéz.

(Se hace la propuesta)

Presidente: Muchas gracias compañera Diputada Patricia Haces Valdéz. Honorable Asamblea Legislativa, la Legisladora Patricia Haces Valdéz, propone a los Diputados **Jesús Eugenio Zermeño**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

González y José Raúl Bocanegra Alonso, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el próximo mes de octubre, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se pasa lista)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta de la Diputada Patricia Haces Valdéz, por **26 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones**; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Jesús Eugenio Zermeño González y José Raúl Bocanegra Alonso**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del Ayuntamiento de San Nicolás, copia de Oficio número TES/003/2010, fechado el 7 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo, Oficio número 1705/IX/2010, fechado el 6 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, Oficio número 005018/2010, fechado el 8 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio fechado el 18 de junio del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio fechado el 9 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, Oficio fechado el 13 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Legislatura de Sonora, Oficio número 2394-I/10, fechado el 1 de septiembre del año en curso, exhortando de manera respetuosa, al Ejecutivo Federal, al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia y al titular del INAH en Sonora; a efecto de que se lleven a cabo las acciones y gestiones que resulten necesarias para preservar la seguridad de los ciudadanos, creando un fondo económico exclusivo para realizar el rescate de los edificios históricos a nivel nacional y en lo particular en dicho Estado; otorgándoles apoyo a los dueños para su conservación y/o restauración de los inmuebles considerados.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, Oficio fechado el 6 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0699, fechado el 17 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Cruillas, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jaumave, Oficio fechado el 13 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Mante, Oficio número Ger/256/2010, fechado el 3 de septiembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato, Oficio número 047/2010, fechado el 20 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Tamaulipas, Oficio número 0199/2010, fechado el 22 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública

correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Fideicomiso Pesquero de Inspección y Vigilancia del Estado de Tamaulipas, Oficio número 007/2010, fechado el 20 de septiembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria, oficio número 050/2010, fechado el 20 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria de Tamaulipas, Oficio número 0140/2010, fechado el 20 de septiembre del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0849, fechado el 10 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Altamira.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0829, fechado el 9 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0827, fechado el 9 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Politécnico de la Juventud.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0833, fechado el 7 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0832, fechado el 7 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Centro Cultural Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0920, fechado el 21 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0831, fechado el 9 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Historia Natural de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0921, fechado el 21 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de González, Oficio fechado el 9 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretaria: Del Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, escrito fechado el 28 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva dar lectura al punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia referida, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretario: *“Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a partir de su aprobación, por tanto precédase en los términos de ley”.*

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el punto de Acuerdo respectivo

Presidente: Al no haber participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico de votación

por 1 minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y con base en lo dispuesto por el marco constitucional y legal, procédase a llamar al suplente a fin de tomarle la protesta de ley para ocupar la vacante respectiva.

Secretaria: Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número 1998, fechado el 29 de septiembre del año en curso, remitiendo la propuesta de nombramiento del Licenciado José Guadalupe Herrera Bustamante, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se turna a la Comisión de Gobernación para efectos de lo dispuesto sobre el procedimiento de nombramientos establecidos en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Secretario: Del Ciudadano Jesús González Macías, escrito de fecha 29 de septiembre del actual, signado en su carácter de diputado electo por la vía de representación proporcional, por el que solicita autorización de este Pleno Legislativo para incorporarse a la Administración Pública Estatal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a la solicitud con que se ha dado cuenta y considerando que efectivamente el artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece que los Diputados propietarios, desde el día de su elección y los suplentes en ejercicio, no pueden aceptar sin permiso del Congreso, empleo alguno de la Federación, del Estado o de los Municipios, por el cual se disfrute sueldo, excepto en el ramo de instrucción, es por lo que esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la solicitud del permiso que nos ocupa.

Al no haber participaciones, esta Presidencia, solicita a los Servicios Parlamentarios tengan a bien abrir el sistema electrónico de votación hasta por 1 minuto a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo expresen mediante su voto si es de autorizarse el permiso de referencia.

Se cierra el registro de votación.

Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el otorgamiento del permiso que nos ocupa por **unanimidad**. En tal virtud expídase el Acuerdo correspondiente y comuníquese al interesado para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Instituto Electoral de Tamaulipas, oficio fechado el 23 de septiembre del presente año, mediante el cual se informa sobre el acuerdo adoptado por el Consejo General de dicho organismo, por el que se confirma el cómputo final correspondiente a la elección de Diputados según el principio de representación proporcional y la declaratoria de validez de la elección inherente al

proceso electoral 2009-2010, habiéndose expedido las constancias de asignación respectivas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a la comunicación que remite el Instituto Electoral de Tamaulipas, esta Presidencia determina que se acuse recibo de la misma y se integre al expediente relativo.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Matamoros.

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de una Escuela Primaria.***

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y**

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Municipal, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con otra Iniciativa promovida también por el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Se recibió del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal al Centro de Promoción y Asistencia Social San Pedro y San Pablo, A.C., para la construcción de un Centro de Valores.***

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, para dar a conocer su ***Iniciativa de Punto de Acuerdo proponiendo que el Congreso, Ayuntamientos y el Gobierno del Estado, sus dependencias, se abstengan de emitir bonos discrecionales, como actualmente se dan al fin de cada legislatura, administración municipal, gobernatura; y se instruye a la Auditoría Superior del Estado a que ejerza inspección y exija que las dependencias y poderes antes mencionados se abstengan de emitir el bono o compensación.***

(La Diputada Chavira da lectura de su iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañera Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Guadalupe González Galván.

Diputado Guadalupe González Galván. Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de que cualquiera de los miembros del Congreso solicite al Pleno la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, me permito pedir a este cuerpo colegiado, la dispensa del turno a comisión de la presente iniciativa, a efecto de proceder en esta sesión a su discusión y votación. Es cuanto Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Guadalupe González Galván, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones con 23 votos a favor y 3 abstenciones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento y Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procederemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico, a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Compañeras y compañeros Diputados. Integrantes de la Mesa Directiva. Ahora vemos como hacen de esta iniciativa, como hacen uso de la mecánica de urgente y obvio rechazo, porque como cada tema que no pueden discutir, y que no quieren discutir, y que no quieren aceptar, esa es la mecánica con la cual optan, en vez del diálogo, en lugar de la defensa de sus puntos, y me comenta aquí el compañero Presidente que no puede intervenir en

los demás poderes, y siempre es una falta de corresponsabilidad la que hace que nuestro Estado esté en la situación actual, no solo económica, sino también social y de inseguridad, sobre todo de educación también, en la cual, en encuestas, salimos en los más bajos números, en eso sí destacamos compañeros, pero bueno, sin duda alguna que los compañeros que van a seguirle aquí en esta discusión, en esta tribuna, y la de la voz, estamos de acuerdo en un punto, en eso sí quiero remarcar, que vamos a estar de acuerdo en que es imposible premiar a la ineptitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política, ya no digamos a la mayoría que debe votar en conjunto, porque ellos entraron en paquete a esta legislatura, pero lo que sí es una vergüenza, está bien que se premie, a quienes siendo oposición le hacen comparsa a esta mayoría, y más aún, a quienes ni siquiera dan la cara en estos tiempos en que su administración pública los necesita, y me refiero a los Presidentes, quienes se justifican diciendo que no deben de ir a trabajar, no pueden ir a trabajar por la situación que el mismo gobierno ha creado de inseguridad, y que ahora utiliza para hacerse la víctima y no dar la cara ante los medios de comunicación. En Tamaulipas, no nada más prevalece un gobierno que ha provocado la inseguridad, es un Estado fallido, y lo peor del caso es que ahora tenemos dos gobernantes, uno electo y uno saliente, y de los dos no se hace ninguno. Como quieren todavía así darle bono a la corrupción, es imposible. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **desechado** por **19 votos en contra, 6 abstenciones y 1 a favor**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Alberto de la Garza Garza**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 74 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad.**

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, para presentar el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se declara sin materia la Propuesta efectuada por el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para designar al Décimo Noveno Regidor Substituto de ese Ayuntamiento.**

Diputado Guadalupe González Galván. Con el permiso de la Mesa Directiva; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes anunciados como números 3 y 4 en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación. En virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

permitiéndonos imponernos de su contenido. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado. Honorable Pleno Legislativo, a petición del Diputado Guadalupe González Galván, y con fundamento en la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, está a su disposición, la dispensa de lecturas de los dictámenes. Para tal efecto, se abre el registro de votación durante 1 minuto para que emitamos el sentido de nuestro voto.

Falta algún Diputado de emitir su voto.

Con base en el cómputo emitido, se autoriza la dispensa de lectura de los dictámenes 3 y 4.

Presidente: A continuación de pone a discusión el dictamen número 3, con ***proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se declara sin materia la Propuesta efectuada por el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para designar al Décimo Noveno Regidor Substituto de ese Ayuntamiento.***

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, se pone a consideración el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Baltazar Carvajal Morales, en reconocimiento y estímulo a los servicios desempeñados en favor del Estado.***

Presidente: En consecuencia y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias señor Presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Hombre prudente de grandes convicciones, demostró un profundo en la tutela de los derechos de sus representados. Es un privilegio tener la oportunidad de recordar este día, la memoria de tan apreciado compañero de la LX Legislatura, el Diputado Angel Tito Rodríguez Saldívar. Este pasado 26 de septiembre, se cumplió su segundo aniversario luctuoso, y es momento de que podamos repasar algunos de los aspectos más destacados de su vida. Angel Tito, destacó como administrador del Hospital de PEMEX y Encargado Administrativo de la Producción de Pozos en la Paraestatal de Petróleos Mexicanos, hasta llegar a ser delegado sindical de la Sección XXXVI del Sindicato Petrolero, de 1981 a 1993. Posteriormente, asume la Secretaría General del Sindicato Industrial Autónomo de Operarios en Plantas Maquiladoras, posición que ocupó desde 1994 hasta el día de su deceso. En su persona se caracterizó por qué hacer las cosas de manera propositiva, con justicia y bien realizadas, situación que lo distinguió en su actividad laboral y personal

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

con su familia. Esta última es la más importante de reconocimiento que otorgaba en la vida cotidiana de Angel Tito. Por más de 40 años se dedicó a defender los derechos y garantías de las clases trabajadoras del municipio de Reynosa, siendo siempre un incansable luchador y dedicado a la vida de activista. Angel Tito tenía 73 años de edad, por lo que durante sus 8 meses de vida, le dedicó arduamente el trabajo legislativo, fungiendo como Diputado local de este Honorable Congreso. Entre su trayectoria política y laboral, ocupó diversos puestos de representación sindical, así como cargos públicos en diversas administraciones municipales. Es momento para reconocerlo como un hombre de valía, quienes lo conocimos, lo recordaremos siempre con una sonrisa, con un rostro auténtico, expresivo de cuando todo se encuentra bien, o que habría la posibilidad de mejorar las cosas. Hoy a dos años de su partida, no nos deja y nos deja el ejemplo para seguir pregonando en defensa de las causas sociales, especialmente las de los trabajadores y obreros de nuestro estado. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado José Elías Leal. Antes de concluir esta sesión, quiero agradecer a todos mis compañeros que integran este Honorable Pleno Legislativo, por la confianza que depositaron en un servidor, para ser Presidente de la Mesa Directiva, que fungió durante el mes de septiembre. Así también quiero agradecer a mis compañeros Secretarios, por su valioso apoyo, al Diputado Gelacio Márquez Segura y a la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, así como al Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, que fungió como suplente. Gracias a su apoyo se pudo desahogar todos los pendientes y trámites de este mes, que le correspondieron a esta Mesa Directiva. Agradezco también a los medios de

comunicación por cubrir con objetividad y profesionalismo este espacio. A los servicios parlamentarios que encabeza el Licenciado Ernesto Meléndez, gracias por todo su apoyo y respaldo técnico y su apoyo incondicional.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **clausura** la presente sesión sienta las **catorce horas con treinta y cuatro minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **miércoles 6 de octubre** del actual a partir de las **once horas**. Muchas gracias a todos.